

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOACUR S.A. CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2011.-

En la ciudad de Milagro, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil doce, siendo las once horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la carretera vía a Milagro Kilómetro 4, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOACUR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. JOSE ALFONSO ACURIO FIALLOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; el Sr. GUSTAVO ALFONSO ACURIO SOLIS de nacionalidad ecuatoriana, propietario de VEINTE (20) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, el Sr. GUSTAVO ANTONIO ACURIO ULLOA, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de NOVECIENTOS SESENTA (960) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una. Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00).

Se designa como Presidente de la sesión al señor Gustavo Alfonso Acurio Solis y actúa como Secretario de la misma el señor Gustavo Antonio Acurio Ulloa, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800,00), representado en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1,00) cada una de ellas.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer, analizar y resolver sobre el informe de la Administradora de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer, analizar y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2010; y,
- 3) Conocer, analizar y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico de 2010.

Conocido los asuntos a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma. Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, señor Gustavo Acurio Ulloa, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2010. Luego de lo cual la

Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Gustavo Antonio Acurio Ulloa, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2010. La Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por unanimidad de votos, los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2010. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre de 2010, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 3.

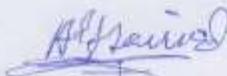
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, con el Presidente y el Gerente General Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 11h40.



Gustavo Alfonso Acurio Solis
PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA



Gustavo Antonio Acurio Ulloa
SECRETARIO - ACCIONISTA



José Alfonso Acurio Fiallos
ACCIONISTA